

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Navia, 19 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Méndez Pérez.—26.918.

## AGRÍCOLA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Córdoba, km 523, Antequera, el día 29 de junio de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Antequera, 20 de mayo de 2005.—La Administradora, Rosario Vivar.—26.160.

## AHORA COMUNICACIÓN SIGLO XXI, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de 30 de mayo de 2005, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el martes día 21 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la C/ Ana Mariscal, s/n, Ciudad de la Imagen, de la localidad de Pozuelo de Alarcón, Madrid; y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance anual, Cuenta de Resultados y memoria, así como propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004. Ratificación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias en la cifra 1.784.970,00 euros mediante la emisión de 11.880 nuevas acciones nominativas de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie a las existentes, con la consiguiente modificación del artículo quince de los estatutos sociales.

Tercero.—Asuntos de interés para la sociedad. Ratificación de acuerdos adoptados por el órgano de administración.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, 144, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado por los administradores, así como los demás documentos relativos al orden del día, incluidas las cuentas anuales de la sociedad, pudiendo solicitar el envío de éstos al domicilio del accionista, así como solicitar información sobre cualquiera de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas que lo deseen pueden obtener certificado de las accio-

nes suscritas, aunque no es obligatoria su obtención para la asistencia a la Junta general.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 31 de mayo de 2005.—Administrador único, José Enrique Rosendo Ríos.—29.951.

## AIR PACK EXPRESS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 8 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio López, 247-249, de Madrid, a las 16:30 horas del día 20 de junio de 2005 en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado de 2003 y del ejercicio cerrado de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Elorza Gómez de la Casa.—28.463.

## AITOR CENDOIA ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA

### MANEXENA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 71/04 seguida contra el deudor «Manexena, Sociedad Limitada» y «Aitor Cendoia Eraikuntzak, Sociedad Limitada», domiciliado en Calle Eustasio Amilibia, n.º 7, esc dc, 12.º C-20011 Donostia-San Sebastián, y Barrio Urdaneta, Casa Geroa Etxea, 20809 Aia, se ha dictado el 13 de mayo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 223,13 euros de principal y 36,26 euros de intereses y costas correspondientes a Aitor Cendoia Eraikuntzak S.L. y de 1.533,40 euros de principal y 297,17 euros de intereses y costas respecto a Manexena S.L.

Donostia-San Sebastián, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—26.974.

## ALFOMBRAS LÍDER, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## TEJIDOS EL MUNDO GIJÓN, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Alfombras Líder, S.L., sociedad absorbente y Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 20 de mayo de 2005, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Alfombras Líder, S.L., de Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias. Los balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2004 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas por cuenta de la absorbente la de 1 de enero de 2005.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 21 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Alfombras Líder, S.L., Ana María Alonso-Fueyo Martínez.—El Administrador único de Tejidos El Mundo Gijón, S.L. Sociedad Unipersonal, Alberto Delgado Alonso-Fueyo.—27.371. 1.ª 1-6-2005

## ALICANTE CAPITAL S.I.C.A.V., S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.612.